

Firmado *El Doctor Moya de Contreras*. Pasó ante mí, *Pedro de los Ríos*.—(Rúbricas).

(ARCHIVO GENERAL Y PÚBLICO DE LA NACIÓN.  
—INQUISICION.—Tomo 64. N.º 0.)

## DOCUMENTO VI, pág. 49.

Según lo que se desprende de los manuscritos y crónicas del siglo XVI, parece que no había en México librerías propiamente dichas, o por lo menos eran rarísimas, sino que era uno de los ramos que había en algunas casas de comercio, mezclado con los de lencería y mercería, salvo los impresores que tenían la venta de las obras editadas por ellos en el despacho de sus imprentas, en donde también había algunas transacciones con papel, artículo que por su escasez y carestía se prestaba a especulaciones.

No hay lista completa de las personas que se dedicaban al comercio de libros en México, y para subsanar esa falta, he ido anotando los que me encontraba mencionados, y de esa manera he podido formar una en la que están también incluidos impresores, dueños de imprenta y cajistas, grabadores, naiperos & & por la relación que todos estos ramos tienen entre sí, indicando de cada uno su especialidad cuando la he podido encontrar.

En lo que se refiere a libros, unos tenían venta al menudeo, y se dedicaban con especialidad al ramo; otros se ocupaban en vender las consignaciones que recibían, todas juntas o de caja en caja, a estos se les podría llamar con propiedad librerías al por mayor; y por último, otros eran librerías eventuales, pues vendían partidas pequeñas que les consignaban o encargaban ellos directamente para fines especulativos.

LISTA DE LIBREROS, IMPRESORES, CORTADORES DE IMÁGENES,  
NAIPEROS &

Arlanson, Francisco.  
Ballesteros, Alonso, tenía su librería en la calle llamada de los Ballesteros, que era las que actualmente son de los Medinas (1).  
Balli, Pedro de, librero, después impresor.

(1) Estas calles se llamaron primitivamente calle de Alonso Ballesteros por haber vivido allí la familia del Conquistador de ese nombre y no por haber existido en esa calle cuartel de ballesteros, en la época de la conquista, como supuso el Sr. Dr. J. M. Marroqui.

Berméo, Martín de.  
Cabrejos, Balthasar de, librero.  
Castilla, Alonso de, vivía en la calle de la Celada, actualmente calle de Zuleta, «lindando con la calle real y casa de Melchor Velasco y casas de Francisca del Rincón». La tienda la tenía en la calle de Alonso Ballesteros.  
Conde de Herrera, Antonio.  
Chávez, Antón, librero en Puebla.  
Díaz del Toral, Christóbal.  
Domingo X, cortador de imágenes.  
Fajardo, Juan, citado en carta de Benito Boyer, librero de Sevilla, y en ella dice: «que solía tratar en libros en Sevilla y se vino a N. España»; y efectivamente llegó en la nao San Christóbal, año de 1577, «con muchas cajas de libros para vender.»  
Fernández de Sigüenza, Pedro.  
Fragoso, Leonardo, tirador de oro, fundidor de letras e impresor; compró la imprenta de Ocharte, según escrito presentado por éste en 30 de marzo de 1573, pero acaso no se llevó a cabo la venta porque siguió trabajando la imprenta con Ocharte y bajo su nombre.  
Gallo, impresor, citado en el proceso de Ocharte.  
García Cristóbal, naipero.  
Gutiérrez, Sebastián, impresor.  
Hernández Cornielles, Alonso, librero en Puebla.  
Hernández.....Corrector de pruebas de la casa de Ocharte.  
Paoli, Juan, conocido por Juan Pablos, impresor y librero.  
López, Iñigo.  
Losa, Martín, librero, coxo.  
Martín, Andrés, que tenía tienda de libros en los bajos del Hospital del Amor de Dios hoy Escuela de B. Artes.  
Martín Esteban, «imprimidor» recibido como vecino de México en 5 de septiembre de 1539 (Libro de Cabildo.)  
Martín, Enrico, comunmente Martínez, impresor, fundidor de letras, cosmógrafo, intérprete del Santo Oficio.  
Navarro Maldonado, Diego, escribano y librero.  
Mendoza, Diego, librero, citado en el proceso de Fray Maturino.  
Mendoza, Francisco, librero, citado en el proceso de Ocharte.  
Mendoza el mozo, ¿será alguno de los anteriores?  
Molina, Melchor, pintor flamenco.  
Montero, Gabriel de, vendía libros por cuenta de Alonso  
Montero, librero de Sevilla.  
Ocharte, Pedro, impresor.  
Ochoa de Andátegui, Pedro, librero.

Ortiz, Juan, Pifano de la Nao Almirante, llegada a San Juan de Ulúa en 1580, impresor, grabador, fabricante de perfumes y de argento, vino soblimado o solimán (sublimado corrosivo), platero & francés: muy trabajador.

Pérez, Juan, vino en la flota de 1578, en la Nao Santa Catalina.

Pérez Aparicio, Juan, consignatario de libros.

Puyana, Martín de, naipero.

Reyes, Gaspar de los, librero.

Reyes, Melchor de los.

Rivera, Pablo de, librero.

Rodríguez, Juan, impresor.

Ruiz, Al<sup>o</sup> librero, citado en la visita de naos de 1586.

Sanzoris, Diego de, cuñado de Ocharte, editor, librero.

Salvago, Francisco.

Sifuentes, Luis.

Spinosa, Antonio, librero e impresor, frontero del Monasterio de San Agustín.

Solórzano, Juan de, imprimidor, natural de Sevilla, trabajaba en la imprenta de Pedro Ocharte.

Treviño, Juan de, librero.

Velasco Francisco de, natural de Alaníz, librero, en la calle de San Agustín.

Vera, Diego Matías de, escribano de la nao en 1582, recibía muchas consignaciones de libros.

Zárate, Mateo.

Además de los contenidos en esta lista, hay otros que no recibían libros sino pocas veces, de los cuales algunos sin duda no los recibirían para comerciar sino para su uso particular, pero estos han de haber sido pocos.

Cuando la remisión de libros era para la biblioteca de algún convento, para algún Oidor de la Audiencia, fraile, médico, licenciado o persona privada de alguna categoría, siempre se especifica en la visita de las naos, cuando no y cuando se trata de particulares desconocidos, no he vacilado en ponerlos como librerías eventuales.

Siendo esta lista la primera que se da sobre el particular, es indudable que estará llena de errores, por más que he tratado de evitarlos, pero servirá como núcleo para que persona más competente agregue lo que omito o borre las faltas.

Alanos, Antón.

Acho, Francisco.

Aguilar, Gaspar de, 3 caxas de retablos para vender.

Agundes, Diego.

Aguirriaga, Clemente de.

Cataño Bohorques, Hierónimo.

Cuéllar, Nicolás de.

Casas, Francisco de las.

Cabral, Baltasar de.

Carmona, Diego de.

Cortés, Francisco.

Cubero, Baltasar.

Cerda, Francisco.

Duarte Juan, (véase foja 404, Nao Santa Catalina).

Franco P, en la Nao Santa Catalina recibió dos cajas de cartillas.

Fuente, Antón de la, el viejo.

Gallegos, Alonso.

García, Blas.

Herrera Guzmán, Alonso.

Hidalgo, Gonzalo.

Hernández, Jerónimo.

Ibarra, Martín de.

Irolo, Jerónimo, recibió tres cajas de libros para vender por cuenta de Fray Joan Núñez, religioso de la Merced.

León Castillo, Juan de, 14 caxas.

López, Gabriel.

Mexía, Luis.

Miguel, Pedro.

Núñez Pérez, Luis.

Pérez, Antonio.

Pablo, Francisco.

Pacheco, Rodrigo.

Paz, Alonso de.

Pozo, Alonso del.

Rivera, Juan Luis de.

Rodríguez de Villegas, Juan.

Salinas, Alonso de Martín.

Serrano, Juan.

Segura, F. de.

Saucedo, García de.

Tasa, Juan de la.

Villarruel, Antonio de.

Valle, Cristóbal de.

Valle, Salvador.

Vallejo, P.

Villavado, Alonso de.

Zárate, Francisco de (dos cajones de misales).

En los albores del siglo XVI, España llegó a ser sin disputa la nación más poderosa de Europa; su bandera victoriosa

recorría no solamente casi todo el Antiguo Continente, sino gran parte del Nuevo Mundo. La España era inmensa extensión «en donde no se ponía el sol,» formada por naciones adquiridas por herencia, por intrigas políticas, o bien conquistadas por sus valerosos hijos, adiestrados durante siete siglos de guerras constantes con los moros para rescatar su independencia perdida en las márgenes del Guadalete y ejercitados en lucha con los reinos vecinos, que unidos más tarde formarían la potente España.

Y sin embargo de ser una raza de guerreros, no habían descuidado las artes ni las letras, no eran unos analfabetas. Los audaces conquistadores de la Nueva España, a pesar de ser en su mayoría jóvenes de diez y seis a veinticinco años, casi todos sabían firmar, y he podido formar una colección de facsimiles de sus firmas de más de doscientos; y si se tiene en cuenta el número de conquistadores que eran y de los muchos de quienes no se tiene noticia sino de una manera vaga, y de los cuales apenas se sabe su nombre, se comprenderá que era una nación adelantada muy por encima de lo que la malevolencia sajona los quiere presentar; en México inmediatamente reedificaron las ciudades sobre las ruinas humeantes de las poblaciones que ellos habían destruído con crueldad infinita, levantaron iglesias suntuosas, introdujeron grandes mejoras en la agricultura, aportando gran cantidad de árboles y plantas de todas especies, desconocidas en México, y establecieron industrias de diferentes clases.

La antigua Roma para su desarrollo, necesitó de la industria y conocimientos de los griegos; España para atender a todas sus necesidades hubo menester traer de las naciones del Antiguo mundo, sujetas a su yugo por cualquier motivo, un gran contingente para ilustrar a tantos pueblos conquistados en el Nuevo mundo, cuya civilización destruía a nombre de la religión y los colonizaba cuando a nombre de la avaricia los despoblaban sus conquistadores.

Entre las grandes mejoras que se introdujeron una vez que se consumó la conquista de la tierra, fué la fundación de la Imprenta, pero es bastante curioso observar que todos o casi todos los que vinieron a Nueva España y tuvieron las principales imprentas fueron extranjeros, pero súbditos del Rey de España.

Está en duda si antes de que Juan Cromberger fundara la primera imprenta de América, en México «en la casa de las campanas» hubo alguna otra: dejando lo dudoso contaremos desde Cromberger, que aun cuando parece que nunca estuvo en N. España, si tuvo gajes en ella.

La imprenta de Juan Cromberger, alemán, estuvo a cargo de Juan Paoli o Pablos, lombardo; funcionó desde 1539 hasta

1544, pues en la *Doctrina Cristiana* de Fray Pedro de Córdoba, se dice: «*impresa en casa de Juan Cromberger que Sancta gloria haya.*» La imprenta siguió trabajando sin decir de quién era; probablemente Juan Pablos, que desde hacía tanto tiempo la regenteaba, entró en arreglos con los herederos y se quedó con ella; su nombre empieza a aparecer con regularidad desde la *Doctrina Cristiana en lengua Española y Mexicana*, año de 1548. Sin embargo, según consta por la papeleta comunicada de Madrid por el Sr. Francisco González de Vera al Sr. Joaquín García Icazbalceta y por la Historia de la Literatura Española de Ticknor, Tomo III, pág. 519, ya en 1546 «*El Cancionero Espiritual*» llevaba el pie de Imprenta: «Juan Pablo Lombardo.» Esta imprenta figuró hasta 1560.

Sigue Pedro Ocharte, francés; nació en Rouen en 1532; llegó a Nueva España en 1548 o 1549; según su propia declaración dada en enero de 1572, «se casó habrá más de diez u once años,» con María de Figueroa, hija de Juan Pablos, (1) así es que casó en 1560 o 1561, precisamente cuando desaparece el primer impresor. Es lógico suponer que o por esos años murió éste, y Ocharte se casó con la hija y heredó la imprenta, o cansado de su arte se retiró a la vida privada y traspasó su empresa a su yerno y antiguo empleado. Por tanto la imprenta de Ocharte fué la misma de Juan Pablos y de Cromberger.

Casi al mismo tiempo que Juan Pablos, empieza a figurar Antonio Espinosa o Spinoza, vecino de México, quien desde 1558 estaba en unión de los impresores Antonio Alvarez, Sebastián Gutiérrez y Juan Rodríguez, gestionando le permitieran establecer una imprenta en México, y quejándose de que por el monopolio concedido a Juan Pablos, «la industria no se perfeccionaba y los libros son caros»; y al fin consiguió Cédula de la Princesa gobernadora, a nombre del Rey, para que la estableciera y que ni Juan Pablos ni ningún otro se lo estorbara. Su primera obra impresa, fué la *Gramática Maturini. Tractatus omnium fereque Grammatices studiosis tradi solent a fratre Maturino Gilberto &* en letra gótica. 1559.

No sé de qué nacionalidad era Spinoza, quizá fué español, aun cuando muy bien pudiera haber sido de la Alemania Baja (Holanda), o de Italia, en donde era común el nombre.

Tenía su imprenta en la calle de San Agustín, en una casa

(1) Juan Pablos casó en 1553 con Xerónima Gutiérrez, que otras veces le llaman Jerónima Núñez; la mujer de Ocharte debe haber sido de algún matrimonio anterior porque si no, resultaría haberse casado con María Figueroa cuando esta tuviera 8 o 9 años.

junto a la esquina de la Monterilla, y sus impresiones llegan hasta el año de 1575.

Sigue Pedro Balli, librero (italiano?). Aparece como impresor en el *Arte y Diccionario en lengua de Michoacán* por el M. R. P. Fray Juan Bautista Lagunas. 1574; pero aun cuando en el pie de imprenta dice, Pedro Balli, fué hecho en las prensas de Pedro Ocharte, con material suyo, y hasta con el mismo grabadito de San Agustín que usó Ocharte en varias obras, entre otras, en la *Doctrina Cristiana en lengua guasteca*, por Fray Juan de la Cruz, en 1571; tal vez puso su nombre por haber tenido alguna ingerencia en la imprenta de Ocharte, mientras éste estuvo preso, y por la gran amistad que los ligaba, como puede verse por el mismo proceso. Ocharte salió en libertad de las cárceles del Santo Oficio en febrero del mismo año de 1574, en que se imprimió por Balli la primera obra.

La desaparición de Spinosa como impresor, coincide con las primeras impresiones de Pedro Balli, y con regularidad desde el año siguiente de 1575, en que se publicó la última de Antonio Spinosa, que fué el *Thesoro Espiritual de pobres en lengua de Michoacán*, por Fray Maturino Gilberti.

Haciendo una confronta de las ediciones de Spinosa y Balli se verá que son los mismos caracteres, aun cuando el segundo siguió usando los grabados de Ocharte, como son el San Agustín que está en la portada de la *Doctrina Cristiana & en lengua castellana y mexicana* por Fray Juan de la Anunciación; y en *El Confisionario mayor en lengua mexicana* por Fray Alonso de Molina usó la misma portada con el Adán y Eva desnudos, que usó Juan Pablos en 1559 en el *Vocabulario* de Gilberti.

La muerte de Spinosa se debe fijar entre 1575 y 1579. Su hija María casó con Diego López Dávalos, tipógrafo en los primeros años del siglo XVI.

Aunque Pedro Balli empieza como impresor en 1574 y 1575, en el proceso de Ocharte dice que ya en 1572 *trataba de imprenta*.

Viene después Antonio Ricardo, su verdadero nombre es Richiardo, piemontés, natural de Turin; solamente se conocen de él ocho obras impresas de 1577 a 79, en la calle de San Pedro y San Pablo, en el Colegio de la Compañía de Jesús.

Adriano Cornelio César, alemán de la Baja Alemania (Holanda), empezaba en 1598 a montar la suya, cuando cae en las garras del Santo Oficio; fué procesado por luterano y desterrado de Nueva España, pero consiguió una prórroga para quedar durante algún tiempo en México, y lo vemos figurar en la Imprenta del Convento de Santiago Tlatelolco en los primeros años del siguiente siglo.

Su imprenta fué decomisada por la Inquisición; pero siendo reclamada por el socio capitalista, se le devolvió a éste que se llamaba Guillermo Enriquez, salitrero; a esta imprenta le había hecho los tipos Enrico Martinez, y además cuando estuvo embargada, fué el depositario, éste tan ilustre cosmógrafo; y probablemente Guillermo Enriquez, que por su mismo oficio no sabía de letras, se la vendería o traspasaría al depositario, compañero de Fray Andrés de San Miguel, en las grandiosas obras del desagüe del Valle de México.

En Teutenango se rezaba una Doctrina Cristiana impresa en casa de *Antonio Alvarez*: ninguno de ese nombre tuvo imprenta; Antonio Alvarez fué a España con Antonio Spinosa para que le concedieran fundar una imprenta en México; probablemente era socio de Spinosa o Gerente de la casa.

A pesar de las grandes dificultades con que tropezaban los tipógrafos, como la escasez y carestía de papel, la suspicacia de la Iglesia, el celo y envidias mal sanas de los competidores, el negocio no ha de haber sido tan malo, sino por el contrario ha de haber dejado pingües ganancias a sus dueños, pues de otra manera no se comprende que se fundaran nuevos establecimientos.

Es cierto que quedan relativamente pocos libros del siglo XVI (me refero únicamente a las impresiones hechas en México) pero indiscutiblemente no se conocen una infinidad, porque no es creíble, no ya un establecimiento que ha de haber tenido algunos operarios, pero ni siquiera una sola persona se pudiera mantener haciendo una edición al año, y más cuando algunas veces se pasan varios, sin que conste o se conozcan impresiones de algunas de las imprentas aquí establecidas.

Más arriba hemos señalado como una de las causas principales de la desaparición de los libros, las discordias del clero entre sí, y que todo lo que escribían o en su mayor parte eran libros de oraciones y de asuntos sagrados, y muy especialmente libros destinados al estudio como fueron las gramáticas y vocabularios de lenguas indígenas.

Los libros de oraciones llenos de frases, que unas veces se calificaban de *dudosa doctrina* y otras de supersticiosas y que caían bajo la censura de la Iglesia, fueron siendo sucesivamente prohibidas, hasta serlo totalmente, en virtud del privilegio dado por Cédula Real, expedida en el Pardo, y en virtud de la cual se concedía al Escorial la exclusiva para la impresión de las *Horas*, en todos los dominios reales.

Por otra parte, el Rey mandó Cédula al Virrey D. Martín Enriquez (véase foja 513 de este volumen) dando orden de «no consentir que por ninguna manera, persona alguna escriba co-

sas que toquen a superstición y manera de vivir que estos indios tenían, en ninguna lengua».

Inmediatamente se empezaron a recoger todos los libros de oraciones, sustituyéndolos por el *Nuevo rezado*, impreso en el Escorial, del que llegaban grandes cargamentos en cada flota.

Pingüe negocio para el Escorial, que perjudicaba grandemente a los fieles súbditos de S.M.

La traducción de evangelios, salmos & & en romance o lenguas indígenas, despertó la desconfianza de la Iglesia, por el peligro de que cada quien diera a las sagradas letras, la interpretación que le pareciera, exponiéndose a caer en falsas doctrinas o en las de Lutero, Melanthon y demás heresiarcas, y por esta causa su S.S. expidió un Breve, prohibiendo bajo fuertes censuras cualquier libro de las sagradas letras que no fuese en latín, pues en romance y otras lenguas, entre ellas las indígenas, quedaba enteramente prohibido.

De todas las láminas impresas en esa época, aparte de los pequeños grabados, para viñetas en los libros, la imagen más antigua que conozco, tirada aparte para devoción particular, es la *Virgen del Rosario* que dió origen a los procesos de Ortiz y Ocharte y corre agregada a su causa.

Se imprimían también más de *nueve mil docenas de naipes* cada año, lo que indica que los devotos habitantes de la Nueva España, rendían fervoroso culto a Birján desde antaño, pues todavía en plena guerra para conquistar a los indios, los soldados españoles los fabricaban con los parches de sus atambores.

A los indios se les solía ocupar en las imprentas como cajistas y formadores, aún cuando algunos impresores se negaban a industrialarlos en ello, porque «*si los indios aprendían el arte, no podríamos (dice un impresor) después ganar el pan*». Sobre el particular véase en este mismo tomo, el proceso de Adrianus Cornelius César, donde consta una queja de éste, contra el Guardían de Tlatelulco.

Tengo la seguridad de que a muchos indios los dedicaban a grabadores; obsérvese la portada de las *Constituciones del Arzobispado de México* (1556), que en la parte baja en donde aparecen naciendo los simbólicos nopales en las piedras, no están figuradas éstas como se dibujan siempre y las dibujaban los españoles, sino a modo de los jeroglíficos aztecas de la piedra; la casa, en uno de los cuarteles del escudo, por su forma, almenaje & aseméjase al *teocalli* de algún códice. En algunas otras portadas de libros del siglo XVI existen dibujos de un marcado tinte azteca.

En muchos lugares de la Nueva España y demás posesiones sujetas en América al Gobierno español, por temor de que se

propagasen las doctrinas de Lutero, Melanthon, Calvino y otros sectarios, y por el celo indiscreto, la ignorancia supina y la pereza de examinar minuciosamente los manuscritos e impresos, por los comisarios y censores del Santo Oficio, se hacían grandes y humeantes hogueras de libros, de que nos quedan pruebas en varios documentos de la época, como se verá en algunos de los contenidos en el presente volumen; y se verificaban estas destrucciones «*en lugar y parte secreta donde no se entienda que se queman;*» y no sólo se consumían en cenizas libros prohibidos, sino otros muchos «*porque no fuesen en el vulgo ocasión de errar.*»

Así fué como deben haber desaparecido infinidad de obras escritas por santos y sabios misioneros, relativas a ritos y costumbres antiguas de los indios, y redactadas por aquellos beneméritos varones para catequizar a los neófitos.

Libros y manuscritos que con sus luces nos hubieran aclarado multitud de dudas y proporcionado infinidad de datos; trabajo perdido que hubiera servido para enseñar a los indios una religión que casi no aprendieron, sino que monstruosamente amalgamaron con la suya: tesoros desperdiciados que hubieran aprovechado millares de indígenas para ilustrarse.

Muchos libros que en España eran permitidos, en América se recogían; la censura en el Nuevo Mundo era mucho más severa que en la Metrópoli.

Desde 1575, el Illmo. Dr. D. Pedro Moya de Contreras, hizo imprimir insignias con estampas para suplir la falta de Bulas, y «*los indios las preferían, porque como no sabían leer, gustaban más de las figuras que de la escritura;*» figuras que se acomodaban más a sus jeroglíficos.

Ocharte y probablemente otros impresores hicieron imágenes de santos. En los procesos de Ortiz y Ocharte, se conserva el recuerdo de las *cortadas* por el primero, sin duda tiradas por el segundo, y son: *San Gregorio, San Jerónimo, Santo Domingo, Nra. Sra. del Rosario, La Concepción, Cristo con los ladrones, Palabras sacramentales* impresas en tafetán gualda, *Nra. Sra. de la Quinta Angustia* y una *Cruz*; de éstas unas estaban impresas en negro, otras iluminadas y otras guarnecidas de tela imitando los vestidos, cuyo trabajo hacían los indios y se les pagaba según la tarifa impresa, en la pág. 235 del presente volumen.

Ya que de estos grabados hablamos, no me parece fuera de lugar llamar la atención acerca de la libertad de costumbres de aquella época, que toleraba anomalías como la de usar en las portadas y letras capitales, grabados que están en pugna con la sana doctrina de las obras. Encontramos que en la portada del *Vocabulario* de Fray Maturino Gilberti, 1559, a uno y otra lado de la lámina, están Adán y Eva en impúdica desnudez: en la par-

te alta, se halla una mujer, acaso una sirena amamantando a dos tritones; en la parte baja, el escudo con las cinco llagas de N. P. S. Francisco: mezcla abigarrada de la mitología pagana, con los símbolos y emblema del cristianismo. Esta lámina se repitió en el *Confesionario mayor* de Fray Alonso de Molina.

Multitud de casos pudiéramos citar como éste, pero uno de los más curiosos lo encontré en un Edicto del Santo Oficio, contra los libros *inmorales y deshonestos*, en el que la letra capital representa un sátiro persiguiendo a unas mujeres, acaso ninfas, pero tanto él como ellas enteramente desnudas.

LIBROS QUE SE CONOCEN ÚNICAMENTE POR REFERENCIAS.

*Escala Espiritual* por Juan Clímaco, traducida por fray Juan de la Madalena. Juan Cromberger, 1539?

*Breve y más compendiosa Doctrina Cristiana* hecha por mandado de Don fray Juan de Zumárraga.—Juan Cromberger. 1539.

*Doctrina Christiana* por fray Toribio de Motolinia.

*Doctrina Cristiana* por fray P. de Gante impresa en México, ¿en Gante?

*Aparejos para recibir el Santísimo Sacramento del Altar.*

*Vida de San Francisco* por fray Alonso de Molina.

*Tratado del Santísimo Sacramento*, por fray Juan de Ayora.

Alguna obra en tarasco impresa antes de 1547 según se desprende de la leyenda que está en el grabado que tiene la portada de la *Doctrina Cristiana en lengua mexicana* por fray Juan de Zumárraga 1547.

*Doctrina Christiana* en lengua huasteca por fray Juan de Guevara, 1548

*Calendario Perpetuo* por fray Alejo García.

*Calendario* publicado por el Lic. Brambila.

*Fiestas que se rezan en México por comunicación con Andalucía* por fray Luis Rengino.

*Doctrina mixteca* por fray Benito Fernández, en México 1550 y *Epístolas y Evangelios* por el mismo; acaso son una misma obra (1550-1564 y 1568).

*Arte de Lengua Mixteca* por fray Domingo de Santa María.

*Doctrina* mandada imprimir por don Gaspar Xuárez Dávila, Alcalde Mayor de Pánuco, antes de 1550.

*Catecismo o Doctrina Christiana en lengua de Guatemala* por fray Pedro de Betanzos, 1553.

*Sermón en las honras de Carlos V*, en letra gótica.

*Doctrina Christiana* por Alonso de Molina, tal vez la pequeña.

*Catecismo y Doctrina Christiana* en idioma utlateco por el Illmo. Sr. Dr. D. Francisco Marroquín, Obispo de Guatemala, 1556, imp. por Juan Pablos.

*Cartilla de molde en lengua Otomí*, por fray Luis Rengel, antes de 1569.

*Diálogo de Doctrina Christiana traducida de lengua mexicana en otomí y mazahua* por don fray Juan de Zumárraga, (impresa o manuscrita?).

*Vida de San Antonio de Padua*.—1550.—1560.

*Cartilla mexicana y otomí*, antes de 1569.

*Actas de Concilio III* por Juan de Salcedo.

*Vocabulario Maya* por Villalpando.

Una obra desconocida de la que se cita un fragmento (nº 29) en la bibliografía de D. Joaquín García Icazbalceta.—1555.—1560,

*Arte de los idiomas Chiapaneco, zendal y chinanteco*, por fray Francisco Zepeda.—1560.

*Cartilla* por Fray Maturino Gilberti, citada por Beristain 1559.

*Suma y recopilación de Cirugía* por Alonso López de Hinojoso.—En México imp. por Antonio Ricardo, 1578.

*Vocabulario* en lengua zapoteca por fray Juan Córdova. Ocharte—1578.

*Cartilla* usada en Huipustlán en 1568.

*Doctrina* usada en Tenango, impresa en casa de Antonio Alvarez.—1563.

*Coloquios de la paz y tranquilidad christiana* por el M. R. P. fray Juan de Gaona. Se conoce la edición de 1582, pero no la primera que parece que hubo, ni el año en que se hizo.

*Antiphomarium* citado en las actas de Cabildo de 1577 (12 febrero) P. Ocharte.

*Oración fúnebre en las exequias del V. Mto. fray Alonso de la Veracruz*, de la Orden de San Agustín, & & por el P. fray Pedro Ortiz—1584.

*Un arte del Antonio y OTRO DEL PADRE MANUEL ALVAREZ*. Impresa en México por Antonio Ricardo, año MDLXXXIV (1584) véase pág. 535.

*Diálogos en lengua mexicana* por fray Elías de San Juan Bautista.—Pedro Balli—1598.

Octavas reales en elogio del glorioso San Jacinto, recién canonizado por la Silla Apostólica. Pedro Balli—1597.

## LIBROS DE QUE SE CONOCEN UNICAMENTE UNO O DOS EJEMPLARES.

*Manual de adultos.* Juan Cromberger, 1540.

*Relación del espantable terremoto que agora nuevamente ha acontecido en la cibdad de Guatemala: es cosa de admiración y de grande exemplo para que todos nos encomendemos de nuestros pecados y estemos apercebidos para cuando Dios sea servido llamarnos.* Juan Cromberger, 1541.

*Doctrina Christiana* por D. Juan de Zumárraga. Núms. 9 y 11 de la Bibliografía de D. Joaquín García Icazbalceta.

*Doctrina Xpiana* por fray Pedro de Córdova. 1544. 2 ejemplares. 1543 y 1546.

*Cancionero Espiritual*, que contiene obras muy provechosas y edificantes, por el Padre Las Casas.—Imp. por Juan Pablos, Lombardo. 1546.

*Doctrina Christiana en lengua española y mexicana* hecha por los religiosos de Santo Domingo.—Juan Pablos.—1548.

*Ordenanzas y recopilación de leyes* hecha por D. Antonio de Mendoza. Juan Pablos.—1548.

*Doctrina Christiana* heha por los religiosos del Orden de Santo Domingo, 1550—Solamente se conoce un ejemplar falto de las diez y seis primeras páginas.

*Doctrina Christiana* por fray Pedro de Gante 2 ejemplares incompletos y otras dos ediciones del mismo, no comprobadas. Juan Pablos. 1554.

*Diálogos.* Cervantes Salazar, Francisco; apud Joannem Paulum Brisensis. 1554.

*Constituciones del Arzobispado de México.* 1556. Juan Pablos Lombardo; en mi poder, falto de más de la mitad de la portada y otro en la Biblioteca de D. Joaquín García Icazbalceta. imp. Juan Pablos Lombardo.

*Sumario compendioso de las cuentas de plata y oro que en los reinos del Perú son necesarias a los mercaderes y todo género de tratantes, en algunas reglas tocantes a la aritmética* fecho por Juan Diez Freile. 1556.

*Constituciones fratrum heremitarum santi patris nostri agustino, hiponensi episcopi et doctores eclesie.* 1556.

*Arte en lengua de Mechoacán* por Fray Maturino Gilberti. Juan Pablos. 1558.

*Tesoro Espiritual en lengua de Mechoacan* en la cual se contiene la doctrina christiana, por fray Maturino Gilberti. 1558.

*Diálogo de Doctrina Christiana en lengua de Mechoacán*, por fray Maturino Gilberti. Juan Pablos Bressano. 1556. 2 ejempls. *Túmulo Imperial de la Gran Ciudad de México.* En México. Por Antonio Espinosa. 1560. 1 ejemplar.

*Missale Romano Ordinarium.* Antonio Espinosa. 1561.

*Confesionario breve en lengua mexicana y castellana* compuesto por el M. R. P. fray Alonso de Molina. Antonio Espinosa 1565. 2 ejempls.

*Confesionario mayor, Instrucción y doctrina* para el que se quiera bien confesar, compuesto por el R. P. fray Alonso de Molina & traducido y vuelto en la lengua de los nahuas por el mismo autor. Antonio Espinosa, 1565 2 ejempls.

*Bulla Bulla S. D. N. D. Pii divina providentia Papæ Quarti* super confirmatione oecumenicæ generalis concilii Tridentini.— 2 fojas.

*Bulla S. D. N. D. Pii Divina providentia Papæ Quarti* super declaratione tempore observandi decreta Sacri oecumenci & generalis Concilii Tridentini 1 foja.

*Catalogus Patrum, Oratorum, Doctorum Teologorum et aliorum Qui sub B. P. P. Pio Quarto*, Intergerunt Sacro Sancto et celeberrimo generali concilio Tridentino. P. Ocharte. 1565 circa. 1 ejempl conteniendo las dos Bulas anteriores.

*Reverendi Patris Fratris Bartholomæi a Ledesma, ordinis Prædicatorum et Sacræ Theologiæ Professoris, de septem Novæ Legis Sacramentis Summarium.* Cum indice locupletissimo. Excudebat Antonius de Espinosa. 1566. 2 ejempls.

*Doctrina Cristiana, en lengua zapoteca* por fray Pedro de Feria. En casa de Pedro Ocharte. 1567. 2 ejempls.

*Instituta ordinis Beati Francisci*, en casa de Antonio de Espinosa. 1567 1 ejem.

*Constitución de la cofradía de los juramentos*, en casa de Pedro Ocharte 1567. 1 ejem.

*Hæc sunt acta capituli generalis Bononiae*, celebrati in conventu Sancti Dominici in festo Sanctis Pentecostes Anno Domini: milesimo quingentesimo sexagesimo quarto: Die vigesimo Maii. apud Petrum Ocharte. 1567. 2 ejempls.

*Doctrina mixteca* por fray Benito Fernández, 1 ejemplar muy maltratado sin principio ni fin; en la Biblioteca de la Sociedad de Geografía y Estadística. P. Ocharte. 1567.

*Doctrina Christiana en lengua mixteca*, 1 ejemplar en la Biblioteca de la Sociedad de Geografía y Estadística. P. Ocharte. 1568.

*Bulla confirmationis, et novæ concessionis privilegiorum omnium ordinum mendicantium, cum certis declarationibus de-*